



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No.00008		ESTADO PUBLICADO 20 DE ENERO DEL 2022			
PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO ALEXANDER VELANDIA MÉNDEZ Y OTRA	19-01-2022	ORDENA CORRER TRASLADO LIQUIDACIÓN CRÉDITO	1
CIVIL- REVINDICATORIO	MUNICIPIO DE VIANI	BLANCA CECILIA ENCISO NAVAS	19-01-2022	ACCEDE A LO PETICIONADO Y ORDENA INCORPORAR	1

IFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO E VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 20 DE ENERO DEL 2022 A LAS 08:00 HORAS.



BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA